

HP-13

LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LOS PUERTOS DE ALTAGRACIA PARA SU DESARROLLO TURÍSTICO

Millano, Ismar / López, Pedro
La Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela
ismaralexandra@gmail.com / pedrolopez64@gmail.com

1. Introducción

A nivel mundial, muchas ciudades cuentan con un legado de edificaciones, espacios públicos, obras, tradiciones y demás elementos conformantes del patrimonio cultural, localizado mayormente en sus centros históricos o núcleos fundacionales, cohesionando a sus habitantes en base a una memoria histórica colectiva y la consciencia de pertenecer a un territorio que reconocen como propio. Este significado, por una parte sugiere que éste debe ser conservado para las futuras generaciones, pero por otra lo presenta como un recurso que se ve sometido a las dinámicas de crecimiento urbano, a los nuevos hábitos de consumo, de ocio y de entretenimiento de la comunidad. Parte de las propuestas de desarrollo incorporan el *turismo cultural*, con el fin de generar crecimiento económico y empleo. Sin embargo, éste puede ocasionar resultados desacertados si se lleva a cabo de manera desproporcionada y desordenada.

En América Latina, región de gran riqueza patrimonial, no se ha determinado el impacto que este tipo de desarrollo implica en términos culturales y sociales. Existen centros históricos con una gestión inadecuada y un desequilibrio entre el desarrollo y la conservación, lo que ha generado en muchos casos una excesiva dependencia del mismo, usos no adecuados de edificaciones y sitios históricos, transformaciones no controladas, pérdida de valores ambientales, culturales y/o sociales e incluso la destrucción del patrimonio cultural.

De igual forma, parte de los instrumentos de planificación elaborados para estos espacios no han cubierto las expectativas de conservación, han sido creados lineamientos ideales, ignorando las dinámicas locales, sin establecer mecanismos que faciliten y promuevan el desarrollo de actividades sostenibles, lo que ha originado la poca valoración del patrimonio, el abandono del

habitante tradicional de las edificaciones históricas, los espacios públicos, las actividades tradicionales, escasez de recursos económicos y técnicos, y la falta de identidad e interés de la comunidad que habita estas áreas.

Como resultado, la gestión del patrimonio cultural se ha convertido en un referente importante en todo proceso de desarrollo que busque la transformación de los recursos existentes, a través de su eficiente administración, orientación hacia objetivos consensuados con los actores involucrados, para generar una visión compartida de desarrollo local.

El centro histórico de Los Puertos de Altagracia, declarado sitio de valor histórico nacional, por resolución de la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación el 2 de abril de 1981 (Gaceta Oficial No. 32.201), no escapa a esta situación, éste cuenta con recursos naturales y culturales de relevancia, y para su conservación y puesta en valor se han formulado planes que no se han ejecutado. Una de las razones fundamentales es el desconocimiento de la dinámica local y la falta de coordinación entre los organismos e instituciones tanto públicas como privadas en la solución de problemas y satisfacción de necesidades de la comunidad.

En este contexto, el objeto de este trabajo es presentar la metodología utilizada y los resultados de una investigación, cuyo objetivo fue diseñar una propuesta de gestión turística del patrimonio cultural del centro histórico, para el desarrollo del turismo en Los Puertos de Altagracia, municipio Miranda del estado Zulia.

El contenido de este trabajo constituye un material de apoyo para orientar el desarrollo turístico local hacia la conservación de los recursos culturales y el desarrollo sostenible de las comunidades adyacentes al mismo. El producto de esta investigación es el inicio de una propuesta compleja, pues se concibe que el desarrollo turístico sostenible debe considerar la participación de todos los actores desde su fase de planificación, por lo que ésta propuesta solo establece las directrices para el inicio de un proyecto participativo, que incorpora la coordinación de actuaciones entre distintos actores procurando lograr resultados concretos orientados hacia la comunidad en la cual se inserta.

2. Bases conceptuales: la gestión del patrimonio cultural en el marco del desarrollo turístico

Este trabajo se apoyó en dos aspectos clave: turismo, patrimonio y su desarrollo sostenible, y la gestión del patrimonio cultural.

2.1. Turismo, patrimonio y desarrollo sostenible

El turismo ha tenido diferentes definiciones, unas como producto de investigaciones y otras como resultado de intentar adoptar un término común con el fin de facilitar el abordaje del mismo. En este sentido, la Organización Mundial del Turismo O.M.T (1999) lo define como "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares diferentes al de su residencia habitual, durante un período de tiempo consecutivo inferior a un año, por placer, negocios u otros propósitos" (OMT citado en Galí, Majó y Vidal, 2000: 74).

Por su parte Ortuño define el turismo como "una experiencia humana, que lleva a cabo el hombre de forma individual o grupal, y que tiene una serie de contenidos (recreativo, de descanso, de salud, religioso, cultural), actitudes y motivaciones que se resumen en la procura de lo nuevo, lo distinto, lo alejado y diferente, para dar lugar a diversas formas de turismo" (citado por Leira, 2003: 252). Conforme a esta, el turismo puede tener diversas motivaciones, pudiendo desarrollarse tantos tipos de turismo como motivos tenga cada individuo que viaja.

El turista actual es más sensibilizado hacia los impactos sociales, económicos y ambientales, por lo que sus motivaciones y necesidades están más orientadas hacia los productos culturales. De acuerdo a la OMT (1985), el turismo cultural "es el movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios y monumentos, viajes para estudiar la naturaleza, el arte, el folklore, y las peregrinaciones". En éste la motivación no sólo es la visita a monumentos, sino el conocer todos los elementos que forman parte de la cultura.

La definición de turismo cultural ha evolucionado al igual que el concepto de patrimonio cultural, lo que ha influido en la actividad turística a nivel mundial, debido al interés por parte de la sociedad de conocer los recursos culturales de otros países (Grande, s/f). Para el desarrollo de esta propuesta, el turismo cultural fue considerado como el desplazamiento de personas cuya

motivación principal es el conocimiento de bienes culturales tangibles e intangibles de determinado lugar y en cuyo desarrollo se da el intercambio entre el turista en la búsqueda de contacto con culturas diferentes a la propia y la comunidad receptora como transmisor de sus valores culturales.

Según Navarro y Luque (2005), el turismo, por ser uno de los principales transformadores del espacio, ha motivado la preocupación por la degradación del medio ambiente, por estar asociado al desplazamiento y la pernoctación, actividades que requieren de servicios cuyo uso generan consecuencias sobre el medio físico, la comunidad, la actividad económica, etc. Este hecho ha motivado el manejo del *desarrollo sostenible* como medio para la toma de conciencia sobre los límites medioambientales del crecimiento, a través de la utilización racional de los recursos, la canalización del desarrollo tecnológico, la orientación de las inversiones y de los cambios institucionales y gubernamentales, para garantizar la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de las comunidades.

En este sentido, Martín (2004), plantea el desarrollo sostenible a partir del patrimonio como eje fundamental, determinando que el turismo debe contemplar los aspectos social, cultural, ecológico y económico, contribuyendo no solo a la conservación del medio ambiente, sino también de la identidad de los pobladores de los destinos turísticos, incorporando el turismo como medio de intercambio cultural, con el potencial de generar rentabilidad económica a la comunidad.

Todos estos enfoques tienen como elemento común la integración de la equidad social, equilibrio ambiental, el crecimiento económico y eficiente uso de los recursos, y el desarrollo humano, estableciendo un compromiso con las generaciones presentes y futuras. El desarrollo turístico debe construirse con la comunidad, protegiendo su identidad cultural y en búsqueda de generar su rentabilidad económica.

2.2. Gestión del patrimonio cultural

Diversos autores refieren la importancia económica y social del patrimonio cultural y de su uso sostenible para el desarrollo del turismo, este ha generado efectos positivos por ser una fuente de ingresos, y a la vez ha ocasionado problemas en los ámbitos sociocultural y ambiental no

contemplados por los organismos competentes, cuyas consecuencias han intervenido en el desarrollo sostenible de la comunidad.

En este sentido, la asamblea general del *International Council on Monuments and Sites* – ICOMOS (1999), adopta la carta internacional sobre turismo cultural, que trata sobre la *gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*, y cuyos objetivos plantean entre otros aspectos la gestión y conservación del patrimonio por parte de los entes involucrados para transmitir su valor a la comunidad y a los visitantes, que la industria turística promueva y gestione con el fin de ampliar el patrimonio y las culturas vivas de las comunidades, y el desarrollo de la actividad turística sostenible, preservando las características de los sitios patrimoniales, así como la cultura viva y la formulación de planes, políticas y estrategias de desarrollo, de los sitios con patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación.

Por su parte, Martín (2002:04) señala que “cualquier idea relativa al desarrollo con el patrimonio como eje fundamental debe contemplar equilibradamente los tres pilares sobre los que se sustente la gestión del mismo: investigar, conservar y difundir”. En relación a este tema Caraballo (2003) expone que para asegurar el proceso de mejoramiento de los centros históricos deben establecerse estrategias de desarrollo integral con la mayor participación posible de los distintos actores, y que estas deben ser gestionadas a través de organismos que sobrepasen el área política, otorgando espacios para la participación y estableciendo políticas que orienten la coordinación de acciones entre éstos, proponiendo seis áreas de actuación para la gestión patrimonial (Caraballo, 2005): el conocimiento, la valoración, la comunicación, la comercialización, la apropiación y la gestión de los bienes culturales.

Partiendo del concepto de gestión como el proceso de coordinación de los recursos disponibles que se lleva a cabo para establecer y alcanzar objetivos y metas precisos, y considerando que a través de la puesta en valor de los recursos patrimoniales se pretende destacar las características y valores de éstos bienes y adaptarlos a la función a la cual estarán destinados para lograr su óptimo aprovechamiento, para el desarrollo de esta propuesta la gestión del patrimonio cultural fue concebida como el proceso de administración que involucra: *la planificación*, a través de la cual se propone la coordinación de los recursos y tiempos para la

investigación, valoración, difusión, comercialización y apropiación, y las actividades que el desarrollo de este proceso de gestión requiere.

La *investigación*, a través de la cual se conocen e identifican los valores y elementos asociados al patrimonio cultural y su entorno. La *valoración*, mediante la cual se establecen los criterios que justifican su existencia y salvaguarda, definiendo las características que puede conservar o cambiar.

La *comunicación* o difusión a través de la interpretación, como acción comunicativa de la historia, valores y significados, que revelan el patrimonio cultural, lo que posibilita que la gestión se centre en la comunidad. La *apropiación*, relacionada con el sentido de pertenencia del patrimonio cultural a partir de su uso social. A través de esta son creadas alternativas de uso social que permiten construir espacios de participación ciudadana, como medio para transmitir valores a la comunidad, y que esta se identifique con las motivaciones, problemas, etc. La *comercialización* que es la promoción del patrimonio entre todos los actores y el visitante.

A través de la integración de estos elementos, y considerando las relaciones existentes entre el patrimonio cultural, el entorno y los objetivos económicos y sociales que se persiguen, se formularán planes, políticas y estrategias que permitan la óptima utilización del mismo para el desarrollo turístico sostenible de la localidad, proponiendo a su vez espacios de participación y concertación entre los actores involucrados, para la coordinación de acciones entre ellos.

3. El centro histórico de Los Puertos de Altigracia como caso de estudio

Los Puertos de Altigracia es el núcleo de fundación del municipio Miranda en el estado Zulia. Su centro histórico se encuentra conformado por espacios exponentes del desarrollo histórico, arquitectónico y urbano de la ciudad. En éste se produjo el poblamiento y fundación de Altigracia como puerto, años más tarde como pasaje entre Maracaibo y Coro, hasta que se establece como villa.

Estos espacios son el testimonio de una forma de vida pasada, basada en algunos casos en otras actividades económicas, que hacen referencia a la transformación del municipio. Posee el lago de Maracaibo como recurso natural de importancia, su población posee condiciones naturales para el arte, de Altigracia han surgido poetas, escritores, cantantes, compositores,

esto le otorga un legado en la historia de las artes (Espina, González y Millano, 2004). Estas características le asignan un valor histórico, artístico, social y arquitectónico, que lo hace digno de protección y conservación. Son testimonios vinculados con el pasado, que son capaces de generar corrientes turísticas regionales, nacionales e internacionales, herramienta clave para el desarrollo del turismo.

El patrimonio cultural de Los Puertos de Altagracia se encuentra identificado e inventariado, de igual forma posee un marco legal tanto nacional (Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, declaratoria nacional del centro histórico como sitio de valor histórico nacional) como internacional (cartas y declaraciones) que lo protege al momento de su intervención. También existen planes de acción para la puesta en valor del mismo, como el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) de Altagracia, el Plan de Rehabilitación Física del "Área Patrimonial" de Altagracia, el Plan Integral de Rehabilitación Física del Espacio Público Patrimonial Boulevard Costero "Almirante Padilla", que no han sido ejecutados.

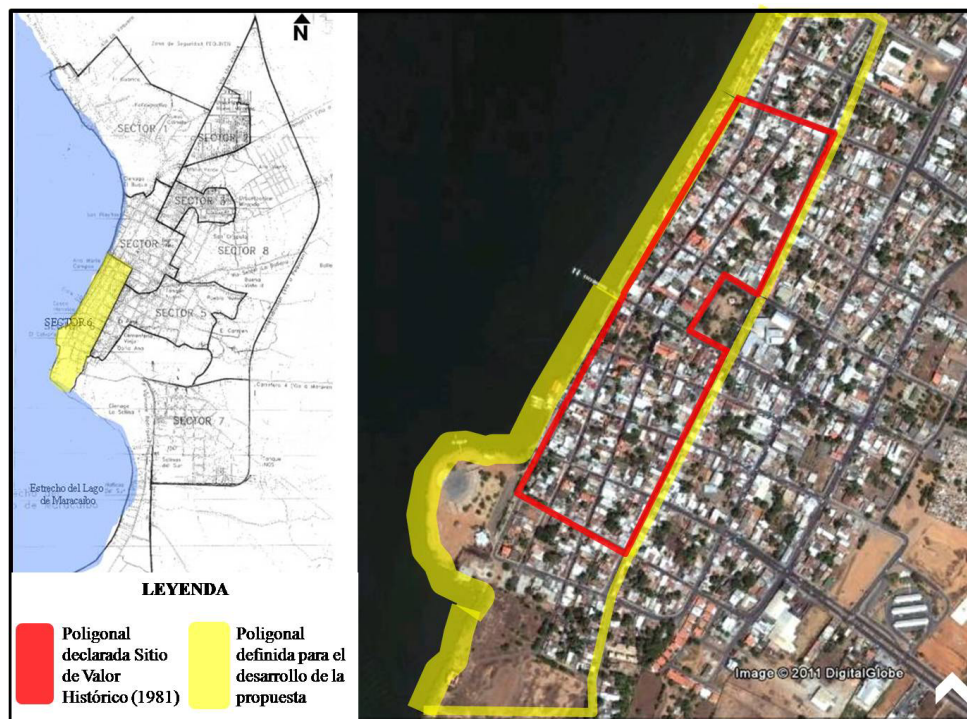
Esto permite concluir, que no han sido gestionados los recursos disponibles desde la perspectiva turística con el fin de reforzar y diversificar el potencial del desarrollo local y regional, considerando principalmente la preservación y conservación de los mismos, para evitar que su uso masivo pueda generar efectos negativos en el lugar.

Considerando que el turismo es una alternativa de desarrollo social, económico y cultural, que ofrece un potencial de oportunidades, y que para su desarrollo se deben trabajar sus fortalezas promocionando la imagen local y aprovechando los recursos del lugar, se impone la necesidad de desarrollar una propuesta de gestión integral y sostenible que oriente el desarrollo del turismo cultural en Los Puertos de Altagracia a través de su patrimonio cultural, que tenga aplicabilidad por parte de los entes municipales, estatales y nacionales con competencias directas en el área.

Para el desarrollo de esta propuesta se tomó como área de estudio la poligonal declarada *sitio de valor histórico nacional* (Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 32.201) lo que determina la preservación del centro urbano como principal valor histórico y cultural, que conserva la identidad, tradiciones e historia de sus pobladores. El boulevard "Padilla", espacio abierto que se desarrolla a lo largo de la costa, y que vincula el lago de Maracaibo con el centro histórico. El lago de Maracaibo, debido a que la ciudad se consolida a partir de la comunicación

lacustre y que su estructura económica y social, su perfil arquitectónico y urbano son expresión de esa vinculación, lo que le proporcionan un valor histórico que ha sido herramienta para el desarrollo del lugar. Esta característica distintiva refuerza el desarrollo turístico (figura 1).

Figura 1. Delimitación del centro histórico de los Puertos de Altigracia. Poligonal propuesta para el desarrollo de la investigación.



Fuente: Elaboración Propia (2010) a partir de Google Earth.

4. La condición actual del centro histórico de los Puertos de Altigracia: metodología de estudio

Para la formulación de cualquier propuesta de gestión que tenga como objetivo el desarrollo turístico, es de suma importancia inventariar y diagnosticar los recursos existentes en el lugar. De acuerdo a esto, dentro de los objetivos planteados para el desarrollo de la propuesta, se contempló el diagnóstico del centro histórico mediante el análisis de los subsistemas turísticos; los resultados del instrumento que determina la situación actual de la gestión del patrimonio cultural en Los Puertos de Altigracia, y la síntesis de los mismos a través del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) para identificar las potencialidades y restricciones de la localidad para el desarrollo turístico.

Para el desarrollo de la primera fase del diagnóstico, se empleó el modelo teórico propuesto por SIGTUR-Zulia (Caldera, 2000), con la finalidad de estudiar cuatro de los subsistemas turísticos (recursos naturales, culturales, facilidades turísticas, accesibilidad y transporte). Se partió del inventario de los subsistemas recursos naturales, facilidades turísticas, accesibilidad y transporte, desarrollado en la propuesta de *Lineamientos Generales para el Desarrollo Turístico del Municipio Miranda. Propuesta de Desarrollo Turístico Integral y Sostenible* (2004), información actualizada de acuerdo a la situación actual observada en el área de estudio, apoyada en la georeferenciación de los mismos.

El análisis del subsistema recursos culturales inició con la recolección de información en relación a los *bienes de interés cultural* inventariados por el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) y registrados en el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano del municipio Miranda ZU14 (2004-2006), y su respectiva categorización como recursos culturales (Caldera, 2000). A partir de esta clasificación, fue diseñado el mapa temático del subsistema a través de la georeferenciación de cada recurso cultural, y la superposición de este con los mapas existentes de los subsistemas recursos naturales, facilidades turísticas, accesibilidad y transporte, desarrollando el análisis de los mismos, y estableciendo una síntesis espacial que permitió diagnosticar, definir el área con vocación turística y caracterizarla con sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Durante el mes de octubre del año 2007 se realizó la aplicación de un cuestionario, dirigido a los actores con competencias en la gestión del patrimonio cultural, cuyos sitios de encuestación

fueron: direcciones de cultura y turismo de la alcaldía del municipio Miranda, instituciones tanto públicas como privadas relacionadas al patrimonio, entre otros. Mediante éste se pudo obtener información en relación a la planificación de la gestión desarrollada por parte de los actores, enfocada específicamente en las áreas de investigación, valoración, apropiación, comercialización; el desarrollo de alianzas estratégicas entre los mismos, y la ejecución de la gestión.

Para realizar la síntesis del diagnóstico se utilizó la herramienta FODA, que destaca las fortalezas y debilidades propias del centro histórico y las oportunidades y amenazas de su entorno de acuerdo a las variables estudiadas. La matriz demostró que se cuenta con más posibilidades de transformar esas debilidades y amenazas en favor del desarrollo turístico. De acuerdo a esto se concluye que el centro histórico de Los Puertos de Altagracia contiene recursos paisajísticos y culturales de carácter único que ofrecen potencialidad para el desarrollo turístico. Por otra parte, los recursos culturales y naturales con potencial turístico no han sido puestos en valor a través la estructuración de un producto turístico consolidado, que sea capaz de atraer flujos turísticos y generar divisas.

La comunidad tiene interés y potencial para participar en el desarrollo turístico, por encontrarse inmersos dentro de este entorno, y formar parte de la oferta cultural del centro histórico. En relación a las condiciones de infraestructura básica, las vías de acceso necesitan acondicionamiento, las facilidades turísticas existentes son deficientes, y carecen de relación con el entorno y la comunidad local. Otros servicios como telefonía, energía eléctrica y agua potable así como seguridad, no presentan mayor desarrollo. Por otro lado no existen actividades turísticas recreativas planificadas de acuerdo a las necesidades de la comunidad, tipo de visitantes, etc. Esto influye en la demanda turística y la promoción del centro histórico como destino turístico.

El apoyo institucional para el desarrollo del área en estudio es parcial, debido a que son pocas las instituciones interesadas en el desarrollo del turismo, con propuestas relacionadas a la conservación de los recursos culturales y alternativas económicas dirigidas a la comunidad. Los resultados de la aplicación del instrumento evidenciaron el interés de algunas instituciones en ser promotores de las ideas, propuestas y esfuerzos para el desarrollo del centro histórico y no a ser actores pasivos o beneficiarios de las acciones desarrolladas.

Por último, no existe una estructura organizativa para la gestión del centro histórico, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, que coordine las directrices y acciones desde su fase de planificación hasta la ejecución, que contribuya al planteamiento de acciones viables, insertadas entre las distintas direcciones e instituciones del municipio.

5. Propuesta de gestión turística del patrimonio cultural de los Puertos de Altagracia

El patrimonio cultural de una localidad está relacionado a la historia colectiva, refleja el espíritu de una época, de una comunidad y forma una parte de la identidad de la nación. El centro histórico de los Puertos de Altagracia, con valor patrimonial y un importante grado de deterioro, muestra una gestión desacertada y un desequilibrio evidente entre el desarrollo de la ciudad y la conservación de este espacio fundacional. Una de las causas es la poca formación en la gestión del patrimonio, otra es la falta de coordinación institucional en la planificación y ejecución de proyectos relacionados a la conservación y/o puesta en valor del mismo. El desarrollo de la propuesta de gestión tiene como antecedentes los modelos propuestos por Caraballo (2005), Ferrer y Quintero (2002) y Ferrer (1997), partiendo de los siguientes objetivos para su formulación:

5.1. Objetivos generales:

- Formular a través de una metodología participativa, *el Plan de Desarrollo Integral del centro histórico de Los Puertos de Altagracia*.
- Construir la viabilidad política, institucional, social y financiera, al plan de desarrollo integral.
- Organizar a los diferentes actores con competencias en el centro histórico, en la construcción de consensos para la gestión del patrimonio cultural y el desarrollo turístico.

5.2. Objetivos específicos:

- Poner en valor el patrimonio cultural del centro histórico.
- Promover el desarrollo turístico del centro histórico.
- Proponer la estructura organizativa para viabilizar el diseño y ejecución del *Plan de Desarrollo Integral*.

5.3. Principios que enmarcan la propuesta.

La visión de la propuesta se enmarca en el patrimonio cultural del centro histórico como atractivo turístico de jerarquía, convirtiéndose en un elemento estructurador del desarrollo turístico del municipio Miranda, atrayendo turistas locales y nacionales. Este recurso, conjuntamente con el resto de la oferta natural y cultural del municipio, se convertirá en uno de los mecanismos de generación de ingresos a la comunidad receptora, promoviendo sostenibilidad para el desarrollo del área, contribuyendo a preservar el recurso cultural, ofreciendo al mismo tiempo diversos productos turísticos al visitante. (figura 2)

La propuesta está concebida para consolidar una metodología participativa que incorpore a la comunidad en proceso de valoración, protección y desarrollo productivo teniendo como base el patrimonio cultural de su entorno. Es una propuesta abierta, que propone directrices y establece principios, cuyos componentes específicos deben ser definidos con la participación de la comunidad y los actores locales, en función de sus recursos, prioridades y dinámicas culturales propias. La propuesta de gestión turística se enmarca en cinco principios claves:

a. La comunidad como protagonista del desarrollo turístico: la propuesta de gestión implica a la comunidad local como principal protagonista del desarrollo turístico, participando directamente en la gestión, la preservación y conservación del lugar, promoviendo que ésta además de ser partícipe de los beneficios económicos de la actividad turística, se convierta en la primera defensora de los valores culturales y naturales que posee el área.

Figura 2. Propuesta de gestión turística del patrimonio cultural.



Fuente: elaboración propia (2007)

b. La puesta en valor del patrimonio cultural como base para la preservación del centro histórico: la gestión del patrimonio cultural como recurso turístico implica tanto el desarrollo como la conservación del mismo, en búsqueda de la revalorización de los bienes patrimoniales, a través del desarrollo de conciencia y la promoción de los valores culturales de la comunidad. Una de las vías de protección del patrimonio es a través de la rehabilitación del centro histórico mediante un *plan de desarrollo integral* realizado por una estructura organizativa temporal con la participación de todos los actores, que contribuya a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad.

c. El desarrollo físico-espacial del espacio con vocación turística: el desarrollo de la actividad turística contempla que los recursos culturales por su naturaleza puedan ser afectados y alterados. Por consiguiente, las opciones de desarrollo turístico que se propongan, deben considerar el *mejoramiento del hábitat y las condiciones de vida de la comunidad*, a través del mejoramiento de la infraestructura básica, edificaciones del centro histórico, así como la dotación de la planta turística, lo que va a permitir el desplazamiento y la estancia en condiciones que permitan la satisfacción de las necesidades del visitante.

El desarrollo físico espacial debe garantizar la sostenibilidad, a través de la compatibilidad de usos turísticos y no turísticos, que se plantean dentro del área definida como sitio de valor histórico. El desarrollo debe guiarse por una estrategia físico espacial que defina la estructura del territorio con vocación turística, a través de múltiples ofertas de servicios que se adapten tanto a la demanda de la comunidad receptora, como a los posibles visitantes y usuarios del área.

d. La organización de los actores: el desarrollo turístico y recreativo del centro histórico depende de la capacidad y voluntad de las instituciones del sector público, privado y población local de cooperar para este fin. De acuerdo a esto, y a la importancia del área desde el punto de vista de conservación y turismo, amerita un marco de cooperación estable y eficiente tanto para la prevención de conflictos, eficiente uso de recursos, como para el desarrollo de productos turísticos de calidad; en términos de conservación de los recursos naturales y culturales que implique la satisfacción del visitante y de respuesta a las expectativas del desarrollo del área.

El desarrollo y ejecución de la propuesta de gestión, requiere de la participación de las instituciones oficiales de turismo de la región y de la localidad, empresas privadas, sector educativo, y de organismos e instituciones directa e indirectamente relacionados con el patrimonio cultural, debido a que la actividad turística, para su implementación eficiente, requiere del trabajo coordinado de diferentes sectores.

e. Desarrollo turístico sostenible: el centro histórico y el patrimonio que en él se localiza, constituyen recursos turísticos culturales singulares con condiciones de fragilidad, que deben desarrollarse aplicando el concepto de sostenibilidad, para no alterar los componentes social, económico, ambiental y cultural.

Al asumir este principio, puede ampliarse su capacidad de atracción de visitantes al promoverse conjuntamente con otros recursos del municipio Miranda, y a través de estos insertarse en el circuito turístico nacional. La comunidad debe beneficiarse de la actividad turística, y evitar el desarrollo de actividades económicas que atenten contra el patrimonio cultural “toda propuesta de desarrollo sustentable debería apuntar e impactar positivamente la calidad de vida de la población local, y ello significa interactuar en su diseño con las culturas y economías locales” (Caraballo, 2005). A su vez debe enfocarse en el desarrollo integral autofinanciado que haga recuperable y beneficiosa la inversión en el patrimonio.

5.4. Método para construir la viabilidad de la propuesta

La *propuesta de gestión turística del patrimonio cultural* se estructuró en tres fases, cuyo desarrollo no necesariamente es secuencial (tabla 1). La primera fase o *plan estratégico de gestión*, fue desarrollada en torno a la construcción del mensaje para la puesta en valor del patrimonio cultural, y a la formulación del plan de desarrollo integral del centro histórico. La segunda fase de *construcción del consenso entre actores*, se relaciona con la organización de la participación de los actores locales para identificar sus necesidades y establecer compromisos, a través de la formulación del convenio de gestión y el establecimiento de dos estructuras organizativas que sobrepasen las barreras políticas, permitiendo darle continuidad a las actuaciones. La tercera fase o *ejecución*, constituye la aplicación, evaluación y retroalimentación de la propuesta.

Tabla 1. Fases de la propuesta de gestión turística del patrimonio cultural

FASES	OBJETIVOS	ACTORES
1. Plan estratégico de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Construir el mensaje para la puesta en valor del patrimonio cultural del centro histórico. • Formular el plan de desarrollo integral del centro histórico de Los Puertos de Altagracia. 	Alcalde IPC OMPU Universidades Organismos prestadores de servicio Instituciones sociales-culturales Representantes de la comunidad organizada y no organizada
2. Construcción del consenso entre actores	<ul style="list-style-type: none"> • Formular concertadamente el convenio de gestión patrimonial entre los actores involucrados. • Conformar una estructura organizativa temporal para formular el plan y convenio de gestión, y una estructura organizativa permanente, con la participación de todos los actores del centro histórico para la ejecución del convenio de gestión. 	Alcalde IPC OMPU PEQUIVEN Universidades Organismos prestadores de servicio Representantes de la comunidad organizada y no organizada Organismos financieros Otros
3. Ejecución de la propuesta de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir la estructura organizativa temporal: Unidad de Gestión. • Constituir la estructura organizativa permanente: el CPPT-CHPA. • Firmar y ejecutar el convenio de Gestión patrimonial 	Alcalde Líderes políticos IPC OMPU PEQUIVEN Universidades Organismos prestadores de servicio Representantes de la comunidad organizada y no organizada Organismos financieros Promotores Privados Otros

Fuente: elaboración propia (2007) a partir de Ferrer y Quintero (2002).

5.5. Fase 1. Plan estratégico de gestión

En esta primera fase se desarrolla la construcción del mensaje a través de un programa de *sostenibilidad social y cultural*, enmarcado en la investigación, valoración, apropiación social, difusión y comercialización del patrimonio cultural, aspectos establecidos en el marco teórico. Esta presenta una oportunidad para implementar nuevas formas de gestión del patrimonio asociada a los diferentes actores que puedan estar involucrados. Otro de los objetivos que persigue, es la formulación del *plan de desarrollo integral del centro histórico de Los Puertos de Altigracia*, orientado hacia el desarrollo de actividades con la participación de la comunidad y a través de esta la apropiación del proceso de recuperación y puesta en valor del centro histórico, como vía para garantizar el acierto de las intervenciones resguardando la autenticidad del área.

En esta fase de propuesta se requiere de una estructura organizativa, responsable de coordinar la formulación del plan, que será validado con los diferentes actores, es decir, las diversas instancias de la administración pública, las entidades mixtas y privadas, la comunidad, y que una vez validado por los mismos, constituya un instrumento que oriente las futuras acciones en el centro histórico.

5.6. Fase 2. Construcción del consenso entre actores

El desarrollo del centro histórico requiere el establecimiento de acuerdos, alianzas, convenios, que permitan acciones conjuntas por parte de los diferentes sectores de la comunidad, con el fin de alcanzar con menor dificultad el logro de los objetivos comunes, potenciando el resultado y el impacto de estas acciones. El objetivo de esta fase es la conformación de dos estructuras organizativas, para operativizar la propuesta de gestión. Una estructura temporal que viabiliza el plan de desarrollo integral, y una estructura permanente que ejecutará el convenio de gestión patrimonial.

5.7. Fase 3. Ejecución de la propuesta de gestión turística

En esta fase, como cierre a la propuesta se plantea la constitución de las estructuras organizativas temporal y permanente, y la firma y ejecución del convenio de gestión patrimonial, que define responsabilidades de cada actor involucrado, para la aplicación del plan de desarrollo integral que unifica las acciones para la puesta en valor del centro histórico.

6. Reflexiones finales

De acuerdo a los resultados obtenidos, y al contexto teórico desarrollado, la *gestión turística del patrimonio cultural* es definida como el proceso de administración que involucra tres fases: *la planificación de la gestión*, que constituye la coordinación y formulación de la estrategia operativa para la investigación, valoración, difusión, comercialización y apropiación del Patrimonio Cultural; *el consenso entre los actores* involucrados en las actividades que el desarrollo de este proceso requiere; y *la ejecución* de la propuesta de gestión.

Basados en el instrumento de recolección de datos aplicado en las diferentes instituciones municipales gestoras de la actividad cultural y turística en Los Puertos de Altagracia, se concluye que la gestión del patrimonio cultural es la alternativa más viable para el desarrollo del turismo local.

En relación a las potencialidades y restricciones de la localidad para el desarrollo turístico, la oferta del centro histórico es predominantemente cultural dado a su condición de sitio de valor histórico con gran diversidad de bienes tangibles e intangibles, cuyo estado de conservación es entre regular y bueno, por lo que la propuesta de gestión turística está enmarcada en los principios de sustentabilidad. Por su parte, los recursos naturales existentes, son complemento de la historia, potenciales para el desarrollo de actividades recreativas que impliquen el contacto con el espacio natural.

Son pocas las facilidades turísticas existentes en el área de estudio. Los establecimientos de alojamiento turístico no cumplen con la capacidad requerida para un futuro desarrollo turístico. En relación al equipamiento complementario, los establecimientos tienen carácter informal, no cuentan con el registro turístico nacional (RTN) que los acredita como prestadores de servicios turísticos y los integra al sistema turístico nacional, lo que limita el desarrollo del turismo a corto plazo.

Con respecto a la accesibilidad y transporte, tanto las vías de acceso como las vías internas del municipio se encuentran en buenas condiciones permitiendo el fácil desplazamiento dentro de la misma, característica que favorece el desarrollo del turismo. Es importante resaltar que estos recursos se concentran específicamente en el centro histórico, permitiendo un fácil reconocimiento de las potencialidades en cada uno de estos subsistemas.

De acuerdo al planteamiento del problema desarrollado, se determina que debe trabajarse en el conjunto de variables intervinientes en la gestión turística del patrimonio cultural: los actores además de trabajar en forma desarticulada, desconocen en muchos casos sus competencias, claramente establecidas en los instrumentos normativos existentes. Los instrumentos de planificación, además de ser elaborados al margen de las dinámicas locales carecen de una estructura de gestión que los haga aplicables.

Finalmente, la legislación vigente, poco conocida por parte de los actores, establece lineamientos restrictivos muy generales sin considerar actuaciones específicas sobre aspectos que lo ameritan, y en su mayoría poseen más de diez años de vigencia, convirtiéndose en instrumentos desactualizados, que no han sido aplicados y que no responden a la nueva realidad social.

Índice de Referencias.

1. Organización Mundial del Turismo (1999) Código Ético Mundial Para El Turismo. Aprobado por la Asamblea General de la OMT y refrendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001. Cuadernos Técnicos de Turismo.
2. Galí Nuria; Majó, Joaquim y Vidal, Dolores (2000). Patrimonio Cultural y Turismo: Nuevos Modelos de Promoción Vía Internet. Cuadernos de Turismo Nº 6. [En línea] Consultado el día 18 de enero de 2005 en la world wide web: <http://www.um.es/dp-geografia/papeles/n37/18%20Martinez.pdf>
3. Rubio, Ángeles (coord.); Belzunegui, Ángel; Brunet, Ignasi; De Lucas, Fernando; Díaz, José; Frutos, Álvaro; Latiesa, Margarita; Leira, José; Martín, Jaime; Méndez, Gregorio; Santana, Agustín; Zapata, María (2003). "Cultura Proyectual y Turismo Emergente" en Sociología del Turismo. Editorial Ariel S.A. Barcelona, España.
4. Organización Mundial del Turismo (1985). Carta del Turismo y Código del Turista. Sofía, Bulgaria. [En línea] Consultado el día 30 de noviembre de 2004 en la world wide web: <http://www.apiepr.org/files/carta-codigo-turista.pdf#search=%22%22carta%20del%20turismo%20y%20codigo%20del%20turista%22%22>

5. Grande Ibarra, Julio (s/f). El patrimonio Arqueológico, de recurso cultural a producto turístico. La situación del turismo cultural español. [En línea] Fundación Caja Rioja. Consultado el día 18 de enero de 2005 en la world wide web: http://www.man.es/archivos/congresos/arqueologiayturismo/textos/conferencias/grande/jgrande_intro.htm.
6. Navarro Jurado, Enrique y Luque Gil, Ana María (2005) La Planificación Turística. Documentación y Prácticas de la asignatura La Planificación Turística del Doctorado en Gestión y Desarrollo Turístico Sostenible. Universidad de Málaga en convenio con La Universidad del Zulia.
7. Martín, Marcelo (2004) Patrimonio y Sociedad. Interpretación y otras cuestiones en la planificación turística de las ciudades monumentales. [En línea] Boletín GC: Gestión Cultural Numero 08: Interpretación del Patrimonio Cultural. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Consultado el día 04 de febrero de 2005 en la world wide web: <http://www.gestióncultural.org>.
8. International Council on Monuments and Sites –ICOMOS (1999) Carta internacional sobre turismo cultural. [En línea] Consultado en la world wide web: <http://www.icomos.org/tourism/tourism-sp.html>.
9. Martín, Marcelo (2002) Reflexiones Críticas sobre Patrimonio, Turismo y Desarrollo Sostenible II. [En línea] Boletín de Interpretación. Asociación para la Interpretación del Patrimonio AIP. Numero 06. España. Consultado el día 04 de febrero de 2005 en la world wide web: <http://www.interpretacióndelpatrimonio.com/docs/pdf/boletin.pdf> http://www.respondanet.com/spanish/admin_financiera/auditoria/smithp1/argentin/ar11.htm
10. Caraballo Perichi, Ciro (2003) Haciendo Nuestro lo Nuestro, para Conservar lo Nuestro. Proyecto de Formulación e implementación de planes participativos de manejo integral del Patrimonio Cultural en los países del Área Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela. Material presentado en el curso "Patrimonio y Sostenibilidad Social" en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
11. Caraballo Perichi, Ciro (2005). Identidad y Gestión Patrimonial. Instrumentos de Conservación y Transformación Social en Espacios de Valor Cultural. Material presentado en el Seminario Gestión del Suelo Urbano en los Centros Históricos de América Latina. Quito, Ecuador.

12. Espina, Benicio; González, Paola y Millano, Ismar (2004). Propuesta de Circuito Turístico El Sabor y El Gusto del Arte y la Naturaleza. Trabajo Final de la asignatura Seminario de Turismo I: SIG aplicados al Turismo. División de Estudios para Graduados de la Facultad de Arquitectura y Diseño de La Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
13. Caldera de Ugarte, Nelly (2000). La Conceptualización Teórica del SIGTUR-ZULIA-CONDESLUZ, 1996-2000. Trabajo de Ascenso no publicado. Maracaibo, Estado Zulia.
14. Aponte, Espina, García, Ghedin, González, Guillén, Hinestroza, Millano, Páez, Rodríguez, Vallejo (2004). *Lineamientos Generales para el Desarrollo Turístico del Municipio Miranda*. Documento Seminario de Turismo II: Proyecto de Planificación. División de Estudios para Graduados de la Facultad de Arquitectura y Diseño de La Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
15. Instituto del Patrimonio Cultural (2004-2006). *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Región El Lago: ZU14. Municipio Miranda*. Edición propia. Caracas, Venezuela.
16. Ferrer, Mercedes y Quintero, Carolina (2002) Realizando lo Imaginado. La formación de una política urbana desde la investigación universitaria. En: Revista Venezolana de Gerencia (RVG). Año 7. Nº 20. pp. 623-638.
17. Ferrer, Mercedes (coord.); Ávila, Nancy; Díaz, Víctor; Urribarrí, Luisa; Perozo, María; Labrador, Edward (1997). Plan de Gestión de Tamare Fase II. Etapa 1: relaciones con la Comunidad. Informe Final. Convenio LUZ-Lagoven-Alcaldías de la COL-ASIVEGESUR. Maracaibo, Venezuela.